

EDICTO

Nº Edicto: 21847

Carátula: 'COLHUAN, DIARA NAIR' S/ CAMBIO DE APELLIDO

Número de Expediente: Recep.:BA-01399-F-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/06/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6500

Texto del edicto:

EDICTO

La DRA. MARCELA TRILLINI, JUEZA a cargo del Juzgado de Familia Nº 9, Secretaría única a cargo de la DRA. KARINA BARRIA AGUILAR, SECRETARIA, sito en Gallardo Nº 1299 planta baja (esq. Rivadavia) de la ciudad de S.C. de Bariloche, en autos los caratulados: "COLHUAN, DIARA NAIR' S/ CAMBIO DE APELLIDO Expte. Nro.BA-01399-F-2026", a dispuesto hacer saber que la Sra. COLHUAN DIARA NAIR, DNI 48.390.476, ha solicitado la supresión de su apellido paterno COLHUAN. Se hace saber a los interesados que puede formularse oposición dentro de los quince (15) días hábiles contados desde la última publicación (art. 70 C.C. y C y 222 del CPF) La oposición deberá fundarse y acompañarse de toda la prueba que la justifique.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. San Carlos de Bariloche, 8 de junio de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-001311